

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Servicios auxiliares de diagnóstico (Imagenología).
- Sujeto Obligado: Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios
- Homoclave: TR-SESEQ-009
- Nombre del Trámite: Servicios auxiliares de diagnóstico (Imagenología).
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: CONSULTA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : - En caso de otro especifique: Público en general
- Descripción Ciudadana: Otorgamiento de citas para la atención de los servicios de Rayos X, Ultrasonido, Tomografía computada y Mastografía.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Toda persona que haya sido atendido y valorado por cualquiera de los Establecimientos de Salud prestadores de servicios de SESEQ, urgencias, servicio de consulta externa de especialidad o se encuentre hospitalizado dentro de cualquiera de los Establecimientos de Salud prestadores de servicios de segundo nivel de atención, ya sean hospitales, unidades de especialidad y de apoyo de SESEQ, a fin de ejercer el derecho a la salud.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Ley General de Salud
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículo:77 bis 1 y 77 bis 2 Otros: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ). Artículo:11 Otros: Capítulo II. Sección I

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 145240
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 97459
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

### Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Directorio de la Red de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
- Identificador del formato: FMS-SESEQ-001

---

- Nombre: Protesta de Beneficiario de Servicios de Salud del Estado de Querétaro SESEQ
- Identificador del formato: FMS-SESEQ-017

---

- Nombre: Solicitud de estudios de imagenología SESEQ  
- Identificador del formato: FMS-SESEQ-002

---

- Nombre: Obtencion costancias ISSSTE IMSS SESEQ  
- Identificador del formato: FMS-SESEQ-010

---

- Nombre: Solicitud de estudios de imagenologia Primer Nivel SESEQ  
- Identificador del formato: FMS-SESEQ-018

---

#### **Fundamento Jurídico**

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud de Estado de Querétaro (SESEQ).  
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:14 y 41 Apéndice I y I

#### **Requisitos**

- Número de requisitos totales: 9  
- Número de requisitos que son parte del formato: 4  
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

1. Solicitud de estudios de imagenología.  
Descripción: Formato a requisitar por el ciudadano.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:  
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

2. Solicitud de estudios de Imagenología de primer nivel  
Descripción: Formato a requisitar por el ciudadano.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:  
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

3. Identificación Oficial  
Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:  
Para el cotejo del servidor público

---

4. CURP o acta de nacimiento del solicitante  
Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:  
Para el cotejo del servidor público

---

5. Comprobante de Domicilio  
Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:  
Para el cotejo del servidor público

---

6. Protesta de beneficiario de Servicios de Salud del Estado de Querétaro  
Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:  
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

## 7. Constancia de acreditación de no afiliación al ISSSTE

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

## 8. Constancia de vigencia de derechos del IMSS

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

## 9. Carnet de citas

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Al usuario después de la realización de los estudios auxiliares de diagnóstico de imagenología solicitados, se le entrega una resolución consistente en un reporte de los resultados del estudio, en medio electromagnético o impreso. El documento que haya recibido el usuario no cuenta con una vigencia específica, pues se trata de un estudio auxiliar de diagnóstico de imagenología, para una probable afección detectada que se va a tratar, la cual, deberá conservar a efecto de entregar al médico solicitante, para su resguardo dentro del expediente clínico y para su interpretación. El plazo para la entrega de resultados dependerá del tipo de estudio que se haya realizado.

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:17

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

#### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

#### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Hugo Daniel Cerrillo Cruz	Contacto oficial	hugocc@seseqro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

## Oficinas de atención

Servicios de Salud del Estado de Querétaro

### Descripción del modulo:

Servicios de Salud del Estado de Querétaro

### Domicilio

Calle Circunvalación No. Exterior 6, No. Interior 0 Col. Jardines de Querétaro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76020

### Atención telefónica:

4412960032 , Ext. .

### Correo electrónico:

seseq@qro.gob.mx

### Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 13:00 p.m.

### Notas

N/A

## Denuncia

### Nombre completo:

José Luis Domingo Muñiz Álvarez

### Cargo:

Titular del OIC

### Teléfono:

### Correo electrónico:

**Dirección:**

Privada Circunvalación ,6 ,Jardines de Queretaro ,76020 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Mínimo de unidad: 150.00
- Máximo de unidad: 1505.00
- Monto (\$) Mínimo \$16285.5
- Monto (\$) Máximo \$163397.85
- **Describe la metodología utilizada para cálculo del monto:** La cantidad a pagar por el usuario o paciente de los servicios ofertados en los establecimientos de salud prestadores de servicios del segundo nivel de atención, será la establecida por el tabulador que para tal efecto publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Querétaro, y será aplicado el costo para aquellos usuarios que cuenten con algún tipo de derechohabencia, así como en general a aquellos trámites diversos que así se refieran en el Tabulador vigente de Cuotas Autorizadas de productos y servicios médicos asistenciales. La prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados otorgados dentro de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, se brindarán de manera gratuita a toda persona se encuentre en el país que no cuente con seguridad social, bajo criterios de universalidad e igualdad, a excepción de aquellos trámites o servicios que sean requeridos para completar algún requerimiento en específico o, con los que no se cuente en SESEQ y deban de subrogarse.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

**Medios disponibles de pago**

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

**Fundamento Jurídico**

- **Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio** Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** Artículo:42

## Plazos

**Plazo de resolución**

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

**Prevención de autoridad**

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Naturales

**Fundamento Jurídico**

- **Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención** Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro** nd

**Respuesta a prevención**

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles

## Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No